



COMISIÓN NACIONAL DE

**Disciplina  
Judicial**

**COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
DEL QUINDÍO  
-SECRETARÍA-**

---

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

**- TERMINO DE FIJACIÓN TRES (3) DÍAS -**

De conformidad con lo establecido por el señor Magistrado Instructor en auto del 09/05/2022, emitido dentro del proceso radicado bajo el No. 63001250200020220005700, seguido en contra del abogado JAIME ARTURO BECERRA MEJÍA, identificado con la cédula ciudadanía No. 15903019 y portador de la tarjeta profesional No. 55625, en virtud de queja presentada por José Ernesto López López, **SE LE EMPLAZA** en los términos del inciso 1º, artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, a fin de que concurra a la audiencia de pruebas y calificación provisional que tendrá lugar el día dieciséis (16) de junio del presente año, a partir de las diez y treinta de la mañana (10:30´ a.m) y ejercite sus derechos de contradicción y de defensa.

El presente edicto es publicado en el espacio web de la rama judicial establecido para la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Quindío hoy diez (10) de mayo del año dos mil veintidós (2022) a las siete de la mañana (7:00´ a.m.).

**GERMÁN CALDERÓN AROCA**

Secretario

Desfijado hoy doce (12) de mayo del año dos mil veintidós (2022), a las cinco de la tarde (5:00´ p.m.).

**GERMÁN CALDERÓN AROCA**

Secretario